

2015/327376
2015/250



Ayuntamiento de Málaga
Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras



Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos
Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria

Ref.: Expediente 2015/TC-002

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas según delegaciones realizadas mediante Decreto del Sr. Alcalde-Presidente del Consejo Rector de 8 de noviembre de 2013 conforme la facultad que le confiere el artículo 7.22 de los vigentes Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, visto el informe del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria con el conforme del Sr. Interventor de fecha 14 de mayo de 2015,

DISPONGO:

La aprobación del segundo expediente de modificación presupuestaria por transferencias de créditos en los términos que a continuación se detallan,

Estado de gastos

Aplic.pres.	Descripción	Aumento	Disminuc.
00 1501 22201	COMUNICACIONES POSTALES	1.118,27	
00 1501 22501	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS		1.118,27
Total Modificaciones:		1.118,27	1.118,27

Doy fe:
El Secretario General,

Málaga, 14 de mayo de 2015
El Vicepresidente del Consejo Rector,

Fdo. Francisco Javier Pomares Fuertes

